

con mentira, como sucede muchas veces. Malo es pecar en secreto; peor, pecar en publico; pero alabarse de aver pecado, malissimo. Es lo que hazian los Fariseos: hallauan se convencidos de la verdad de Iesv Christo, y prorrumpen, ò para su vengança, ò su defahogo: *Nonne bene dicimus nos, quia Samaritanus es tu, & demonium habes?* Bien deziamos, que estàs possedido del demonio, y eres Samaritano. Veis como se alaban de la maldad? Ojalà se huviera quedado en ellos! Pero que se halle esta maldad entre los Catolicos! Què aya quien se alabe, y pida que le alaben, el ofender à Dios, y crucificar con sus culpas à Iesv Christo! Què aya quien se alegre, y cuente como hazaña digna de aplauso, el desprecio de la infinita Magestad! *Latantur cum male fecerint, & exultant in rebus pessimis.* Aun Seneca lo tuvo por lo mas crecido de la malicia: *Tunc enim consummata est infelicitas, ubi turpia non solum delectant, sed etiam placent.* Veis la maldad de alegrarse, y alabarse de los pecados? Ved aora sus consecuencias, y castigo en este texto.

16. En que estuvo el delito de Oza, que obligò à la justicia de Dios, à que luego al punto lo matasse? *Mortuus est ibi iuxta arcam Dei.* El comun sentir,

es que pecò en llevar el Arca en vn carro, debiendo, por ser q. 20. Levita, llevarla sobre sus ombros. No le descontenta al Abulense; pero es fortissimo el argumento que tiene esta opinion contra si; porque si fue el delito esse: como no lo castigò Dios, quando pusieron en el carro el Arca, sino despues? *Non fuit percussus à Deo* (dize el Abulense) *immediate, ut potè ibi fuit Arcam super plaustrum, sed 10. postea.* Luego no fue esse el delito. Si fue; pero lo sufrió Dios hasta que llegó à lo fumo. Y quando llegó? Quando estendiò el braço para detener el Arca que se caia: *Extendit Oza manum.* Ya me explico: Delito fue poner el Arca en el carro; pero pudo tener algun color de excusa; mas quando arrimò el braço para detenerla, fue querer conservar, y sustentar el delito. Pues por esso, aunque dissimula Dios con el pecado de Oza, quando le desobedece; no lo dexa sin castigo, al ver que quiere sustentarlo, y conservar lo: *Mortuus est ibi.* Si cayera el Arca, y Oza la pusiera sobre sus ombros, diera à entender, que avia errado, y que no queria que passasse el yerro adelante; pero con arrimar la mano, diò à entender que aprobava el yerro, y que queria que se continuasse. Muestra Oza, dize la indignacion Divina: que si dissimulè quando

cometiò el delito, no sufrió, que quiera aprobarlo, y continuarlo: *Mortuus est ibi iuxta arcam Dei.* Oygamos à S. Gregorio: *Cum parvus quisque imprudenter innotescit, quo liberius omnine facimus, perpetrat, eo etiam licitum putat.* Aora: *Et quod licitum suspicatur, in hoc proculdubio multiplicius mergitur.* Puede ser mayor maldad, que aprobar lo que debiera llorar se con lagrimas de sangre? O juyzio de Dios! Quantos, y quantos pecados se continuan por perder la verguença para pecar? Quantos, por contentarse el pecador de sus pecados? Quantos, por alabarse de ellos el que los comete? Y quantos cometen otros por oir à los que se alaban? No es verdad? No es verdad, que por no ser, ò parecer menos, cometen los que lo oyen semejantes, y mayores abominaciones? No es verdad, que se cometen muchissimas, por tener como el otro de que alabarse? Y no es verdad, que muchas se fingen, y se cuentan por no quedarse atrás, dando ocasion à que los demás las embidien, las deseen, y las procuren? O consecuencias de consecuencias! De cuenta de todas el que se alaba, que por todas serà castigado en el juyzio de Dios: *Mertes ea in septuplum.*

Tom. 3.

§. IV.

Cargo de los pecados de consecuencia, de hazer amistades torpes, y salidas à concursos.

17. A luyzio, sembradores de maldad: *Non semines mala.* Siembran maldades, los que con pretextos de piedad falsa, hazen amistades entre los amancebados. Suele Dios permitir entre estos algun disgusto, de que se sirve su providencia, para apartarlos de la culpa, que es lo que cantò David, hizo Dios para facar su Pueblo de Egipto: *Convertit cor eorum, ut odirent populum eius.* Permitiò Dios (àsi se ha de entender, dize Hugo) que los Egypcios aborreciessen à su Pueblo. Para què? Què bien S. Anastasio! Para que puesto que su amistad los destruia, creciessen con el odio las pesadumbres, que les hiziesen desear salir de su esclavitud: *Quibus enim amicitia comparabat exitium, ipsius odium erat occasio virtutis.* Alsipermite Dios la pesadumbre, en los que dicen se aman; quando se aborrecen mas, para que por medio dessa pesadumbre se aparten de ofenderle. Què haze el demonio? Es proprio de su maliciosa embidia (dize Tecfilo) venir para la culpa, à los que

Psalm: 104. Hag: Card. ibi. Anast ex Chri sost in Ps. 3. Theop. apud Raulin ser. 144. Quadr. M 2 el.

Tom. 3.



estavan discordes, para hazer guerra à Iesv Christo: *Diabolus ubique coniungit disiuncta, vt Christi peragat necem*: que por esto, para aumentar las injurias de su Magestad tragò, que se hiziesen amigos Herodes, y Pilato en el tiempo de la Pas-

Luca 23.

Amia 9

Judic. 15.

Amb. lib. 3. Epist. 23.

Caiet. in In. ec. 15. Lyr. 1b.

Linus in Las. cer.

sion: *Et facti sunt amici Herodes, & Pilatus in ipsa die*. Ay entre los Christianos, quien haga officio de demonio? Ay quien haga las amistades entre los que por la pesadumbre que tuvieron, se apartarò de la torpe comunicacion? Pues dad cuenta de las consecuencias de pecados, de que sois causa. 18. Quien viera arder la tierra de los Filisteos? Los trigos se quemar, se abrafan las viñas, se consumen con el fuego los olivares: *Fruget concrematae sunt, in tantum, vt vineas quoque, & oliueta flamma consume- rer*. No fabricemos quien causò tanto incendio, y tanto estrago: Si: Vnas trecientas raposas, à quienes juntò Sanson de dos en dos (como advirtió Cayetano) y las dexò correr por el campo, y por las mieses: *Caudasque earum iunxit ad caudas*. Pregunto: Si estas raposas estuvieran divididas, abrafaran la tierra como la abrafaron? No, dize San Lino Abad: *Nec Sanson alienigenarum segetes combussisset, nisi conuersis vulpium capitibus, earum caudas colligasset*. Luego de la vnion

perniciosa se siguiò tan grande incendio. O pecados de consecuencia! Den cuenta los que vna à los deshonestos (*vulpes sunt meretrices*, que dixo Hugo Card.) den cuenta de las culpas, que los vnidos cometè, in 8. abrañandose en llamas de torpeza; den cuenta de quantos papeles, recados, pensamientos, palabras, y obras tuvieran en adelante, no solo ellos, sino todos los que concurrieren à sus culpas; den cuenta de los escandalos con que se abrafa la tierra donde viuen, de las murmuraciones que ocasionan, y de todos los pecados, que de este escandalo, y mal exemplo nacieren en adelante: *Et non metes ea in septuplum*.

Hug. Card. Matt.

19. A juicio, sembradores de maldad: *Non semines mala*. Siembra maldad la muger que sale sin necesidad de noche, provocando à luxuria con su traçe, acciones, y palabras. La Esposa de los Cantares preguntaua à su Esposo, donde le hallaria su cuidado al medio dia: *Indica mihi, vbi pascas; vbi cubas in meridie*. No reparais? A su Esposo haze la pregunta? No pudiera preguntar despues à los que encontrarà: Es asispe- ro se pusiera en ocasion de hablar con otros, de que pudiera seguirse mas larga còversaciò; y no quiso su honestidad ponerse en esse peligro, ni poner en èl à los otros. Mas: ya que

Cant. 1.

pre-

pregunta el Esposo por el sitio en que le hallarà; porquè no le pregunta mas, que donde le hallarà al medio dia? Y si de noche se le ofrece algun cuidado, no serà bien que sepa donde està? Bien puede ser que se me ofrezca (dize la Esposa casta) mas como no trato de salir de noche, ni quiero saberlo, ni preguntarlo: *E domo nocte non exibo*, dixo por ella el doctor Villarol. Pues Esposa honesta: Si tu Esposo es Dios: porquè no le buscaràs de noche? O exemplo de las mugeres! Ni aun con pretexto de buscar à Dios quiere salir de noche de su casa: que amante de su Magestad, aunque su intencion falga para buscarle, como puede con essa salida ser à otros ocasion de sus ofensas, no quiere salir de noche, por no darles essa ocasion: *Adeo periculosum foeminis non recludi noctibus, vt ne pretextu Deum queritandi, domum relinquam in nocte*. Pues si el salir aun à buscar à Dios tuvo el Alma Santa por peligroso: Oygan esto, las que sin amor, ni temor de Dios, salen à la chança, al coche, y al paseo, à ser ruina de las almas, que costaron su sangre à Iesv Christo; y sino lo oyen aora para la enbrienda: oiràn en el juicio el cargo que se les harà de todos los pecados que resultan, y resultarán de sus salidas de noche para el castigo.

Villar. in iud. 1. v. 14. e. hor. 2. n. 8.

Villar. v. b. sup.

20. Pero no se estrecha este cargo à las consecuencias de pecados de las salidas de noche; tambien se estenderà à las de dia à concursos peligrosos. Què parece vna muger en vna alameda, en vn sitio profano, y de concurso, sentada toda vna tarde? San Estren lo dezia: Lo que la perdiz del caçador, que se pone en vn sitio para llamar à las que pasan, y que caygan en la red: *Sicut perdix comprehensa pro esca illis proponitur, lib. de qua nondum laqueo captae sunt*. Tienete cogida el demonio en la jaula de tu apetito de ver, de ser vista, y celebrada; y te haze salir à donde con tu tapado, con tus menços, y ademanes, incites à las almas à que caygan en el lazo de malos pensamientos, y deseos. Y cuántas vezes de obras torpissimas, y de malissimas consecuencias? Digalo el caso bien sabido de Dina, aquella desgraciada hija de Iacob.

Simil.

Ephr. lib. de qua nondum laqueo captae sunt. rect. viii. ra. tion.

21. Saliò esta doncella, no con animo de ser vista, ni con intencion de ver, ò hablar à los hombres, sino tolo de ver à las mugeres de la Ciudad de Sichem: *Egressa est, vt videret mulieres regionis illius*. Veis, que sin peligro parece aquesta accion? Pues contadle las consecuencias de pecados que de ella se figueron. Fue deshonorada por el Principe de Sichem. Veis al su pecado, el del

Genes. 34.



complice, y de los que intervinieron con noticias, con recados, con consejos, y persuasiones. Ay mas: Digalo el doctissimo Pererio: Se siguieron en sus dos hermanos Simeon, y Leui muchos pecados, y de estos otros muchissimos. Lo primero, emprendieron la vengança sin licencia de su padre. Lo segundo, cometieron mentira, y dolo en el pacto con los Sichimitas. Lo tercero, el sacrilegio con que abularon del sagrado de la circuncision. Lo quarto, la inhumanidad de matarlos, quando estauan con el mayor dolor. Lo quinto, la vengança excessiva. Lo sexto, la crueldad con que quitaron la vida, no solo à los culpados, sino à los demás que estauan inocentes. Lo septimo, la destruicion iniqua de los ganados, y campos, y assolacion de la Ciudad. Lo octavo, la sinrazon de fugetar à las mugeres, y niños à cautiverio. Lo nono, el riesgo en que pusieron à su padre de ser destruido con toda su familia. Y quantos, y quantos deseos de vengança, odios, maldiciones avria en los oprimidos? Què es esto? Exclama San Bernardo: Dina: què es esto? Quien creyera, que de vna ociosidad curiosa, ò de vna ociosa curiosidad de

*Bern. ver, avian de seguirse tantos, y de grad tantos pecados? Quis crederet humil. tunc illam tuam curiosam otiosi-*

*Perer. in Genes. 34 disp. 2.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*Ambr.*

*tatem, vel otiosam curiositatem fore post sic non otiosam, sed tibi, tuisque hostibus tam pernitiosam? Veis las consecuencias de vna curiosa salida? Quales se pueden temer de vna salida profana? O mugeres Catholicas, y que terrible juicio que os espera por las culpas, que ocasionais con vuestras salidas! Què terrible, por el exemplo perverso que dexais à las doncellas, y niñas que os atienden, y à los moços y à todos los que salen, y saldràn à la feria de la perdicion! De todas dareis cuenta, y crecerà vuestro castigo, como se huvieren multiplicado las culpas: *Et non metes ea in septuplum.**

## S. V.

*Cargo de los pecados de consecuencia, de palabras torpes, y entretener al que sollicita para pecar.*

22 **A**IVIZIO, sembradores de maldad:

*Non semines mala.* Siébran maldad los que siembran en los oídos palabras deshonestas, sean claras, ò sean reboçadas con equívocos. Esta maldad siembran, los que en los concursos arrojan à la otra la lisonja, que llaman favor, y no es sino saeta envenenada; esta siembran los que dizen la deshonestidad à la que encuentran por la calle:

los

los oficiales desde su tienda à las que passan; y aun los Cavalleros, y los que no lo son, en los Sagrados Templos. O què fue sin mala intencion! Y que sabe la otra (mal Christiano) la intencion con que lo dizes? Y que sabes tu la intencion con que lo recibe la otra? Què noticia tienes de su flaqueza en consentir, ò de su necesidad, para que se rinda? Pues si no lo sabes, que importa, que no tengas mala intencion, quando pones à la otra en ocasion de que peque? Es admirable el exemplo de Susana. Ya sabeis (Fieles) el testimonio falso que le levantaron aquellos iniquos Iuezes, que sin atender à su officio, ni à su edad, ardian en fuego de torpeza. Ya la condenan à muerte por adultera: ya sacan al suplicio à la inocente

*Dani. 13. matrona: Cumque duceretur ad mortem. Y te d' fiende Susana? No. Valgate Dios por muger! Quien te ha hecho dueño de tu vida, y de tu honra, para que assi te expongas à perderlas? Si tienes valor para sufrir por Dios esta afrenta, y esta muerte: esto fuera loable siendo sola; pero buelve los ojos, y veràs vn marido que padece en lo mas sensible: vnos hijos, y familia, que quedan deshonorados: defiendete de tan falsa acusacion. No lo haze, que tiene puesta en Dios su confiança: *erat enim cor eius fiduciam ha-**

*bens in domino.* Aunque confie en Dios, ponga de su parte su defensa. No lo hará, dize San Ambrosio, que tiene muy altos motivos para no hazerlo. Es assi (dize el Santo) que pudiera Susana, y aun debiera defenderse; mas para hazerlo, le era preciso hablar del atrevimiento torpe de los lascivos Iuezes, y delante de ellos. Pues què? Dize Susana: yo he de hablar para defenderme en materias deshonestas: No trato de defenderme, que amate de Dios, y mi honestidad, ni quiero manchar esta con semejantes palabras, ni quiero alentar con ellas en los otros el fuego de la luxuria: *Accusabatur, & tacebat* (dize San Ambrosio) *ducebatur ad mortem, & silencio se tegerat, ne nudaret pudorem.*

*Amb. in Ps. 37.*

23 O muger admirable, y si te imitaron todos! Aun de hablar en su defensa justa tome Susana, que resulten pecados en los otros? Pues què pecados no deberá temer el Christiano de hablar cosas deshonestas? Què consecuencias de pecados no debe temer, que se sigan en la que oyò las palabras, que fue saeta con que le clavò el coraçon? No has visto alguna vez en estos càpos vna higuera muy grande, que nace de vna piedra? Talvez se ve en vn muro, en vna torre. Preguntó: Què labrador plantò la higuera allí? Ninguno diràs. Pues

*simil.*



como nació: Yo fo dirè: Sucedió que vn pajarillo comió del fruto de la higuera: quedòsele pegado algun granillo en el pico: buela à la piedra, al muro, ò à la torre, y allí estregándose el pico, dexò el grano. Abrigalo la piedra en alguna concavidad, en que ay tierra; y humedeciendose despues, nace, crece, lleva fruto, de que puedè nacer innumerables higueras en adelante. De que se sigue todo esto? De vn granito solo que puso allí el pajarillo. O pecados de consecuencia: Aun Seneca los conocia: *Horum sermo multum nocet: nam etiam si non statim officit, semina in animo relinquit.* Aora: *Sequiturque nos etiam cum ab illis discesserimus resurrecturum postea malum.* Què es la palabra que arroja el otro, aunque sea sin intencion, sino vn grano fecundo de malicia, que cae en el oido de la otra? Què sofegado se queda: Pero que sabe el abrigo, que hallò esse grano en la que lo recibì, aunque sea vna piedra de constancia, vn muro de honestidad, ò vna torre de virtud: El oido lo recibe, la imaginacion lo guarda, la memoria lo calienta, la tierra de la flaqueza lo fecunda: se arraiga en el mal deseo, nace en la obra, crece en la costùbre, lleva fruto en el escàdalo; y de aqui se siguen innumerables pecados en otros mu-

Senec.  
Lib. 22.  
Epist.  
124.

chos. Dè quenta de todos el q̄ arrojò el grano de la palabra que todos los tiene para su cargo en el juicio: *Et non metes ea in septuplum.* O q̄ no se siguieron: Què importa, si diste ocasion para q̄ pudieran seguirse? 24 A juicio, sembradores de maldad: *Non semines mala.* Siembra maldad el sujeto, q̄ no defengaña à quien les solicita para ofender à Dios. Cuidado, Fieles, cò estas consecuencias, q̄ las advierten pocos; y cuidado con tomar cada vno la carta que le viene. Debe el alma Christiana desengañar desde el principio à quien la solicita para la culpa: q̄ de no, se sigue; pero digalo Ioseph aquel antiguo Patriarca. Siendo esclavo en Egipto, su señora se le aficionò con demasia. Vn dia entrò en el quarto della; y estàdo à solas, desembuelta passò de las instancias à la violencia: Le asió la capa; pero el casto mancebo se la dexò en las manos, y huyò valiente, que en riesgos de la castidad, es el huir la valentia mayor: *Relicto in manu eius pallio, fugit, & egressus est foras.* Esta es la accion de Ioseph, que se ha merecido eternas alabanças; pero esta fue la q̄ le ocasionò trabajos mayores; porq̄ como el amor ofendido se buelve en furor, aunque no merece nòmbre de amor el que le tenia la muger, desde este dia tratò de perseguirle: Ioseph,

Genese  
39.

Ioseph, aguarda; puesto, q̄ te hallas sin culpa en auer entrado al riesgo, porq̄ te lleuò à el la obligaciò y no el gusto, como ponderaua S. Ambrosio, y San Agustín: *Excusatur quod ingres-*  
*Ambr. sus est* Por quenta de Dios cor-  
*l. de Io-* te sacarte limpio: no es menef-  
*seph.* tèt tanta demonstraciò, como  
*Aug.* dexarle la capa à la deshonesti-  
*ser. 83.* Egiptia. No ves, que le dexas  
*de Tép.* vn instrumento, con que pruebe tu deshonor? Dime: No es mas facil escusarte con buenas palabras? Dile que la estimas, como es verdad, mas de lo que ella se estima: que còsidere sus obligaciones; y cò esto saldràs libre à menos costa: nada dize, sino le dexa la capa. Porque Sabida es la respuesta de S. Ambrosio: porq̄ juzgò Ioseph, que passaria adelante el còragio, si  
*Ambr. l. de Io-* se detuiera mas: *Contagium in-*  
*seph. c.* *dicauit, si diutius moraretur.* A-  
5. dõde temió, q̄ passaria el còragio deshonesto: Es lo comun, q̄ à Ioseph. Añado, que à su señora. Oid como: Si yo (dize Ioseph) me escuso cò buenas palabras de cortesia: aunq̄ yo salga libre de este aprieto, quedara la Egiptia cò esperanças de còseguir en otra ocasiò su deseo torpe: proseguirà en sus malos intètos, y repetirà los pecados de su solicitaciò. Pues aunq̄ atropelle por los peligros de mi hõra, no quiero entretenerla, sino desengañarla: q̄ correrà por mi quenta todos los peca-

dos, q̄ ella cometiere por fudar sus esperanças en mi cortesia. Dexole la capa, no solo como al toro, para librarme yo, sino como al cauallo desvocado, porque no se precipite en mas culpas, q̄ no quiero. q̄ por mi ocasiò passe adelante el còragio deshonesto: *Contagium indicauit, si diutius moraretur.*  
25 O almas Christianas! Esto es lo q̄ se sigue de no desengañar cò resoluciò, al q̄ os solicita para la culpa: yo os quiero còceder, q̄ esteis firmes en no còdescender jamis cò el deseo torpe del otro; pero si recibis el papel, el recado, el regalo, y el vestido, q̄ os embia: no à de fudar el otro esperanças de còseguir su mal intento? Si le sustentais la còuersaciò: sino retirais los dedos de su caxa, más de guerra, q̄ de tabaco: q̄ ha de imaginar el otro? O q̄ fue solo vn entretenerle para sacarle! Pues en el iuyzio de Dios vereis las còsequencias de esse, q̄ llamais entretenimiento: porq̄ en el se osharà cargo de los torpes deseos, pefamiètos còsentidos, tocamiètos impuros, papeles, paseos, recados, robos de la hazienda de su muger, ò sus hermanos, q̄ cometiò, por no auerlo desengañado desde el principio. Dad queta de todos ellos, y de los q̄ te siguieren en tu casa de los zelos de su muger, y sus maldiciones, de los criados q̄ lleuà, y trae, del amigo q̄ le acompaña, y de innume-

ra-



rables, que se verán entonces. O Ioseph, y que fiscal serás de estas almas! O almas, y que castigo os aguarda por estas consecuencias de pecados! *Et non meres ea in septuplum.*

§. VI.

Cargo de los pecados de consecuencia de el hablar, y callar contra el bien de el proximo.

26 **A** luyzio, sembradores de maldad: *Non semines mala.* Siembran maldad el maldiciente, el testigo falso, el q̄ levanta falso testimonio, y el que publica de su proximo faltas graves, por las consecuencias de pecados, que se figuen, y se aumentan. Es la lengua de el maldiciente (dize Santiago) vn fuego abrasador, y vna Vniuersidad, en que se aprenden todas las maldades: *Lingua ignis est, Vniuersitas iniquitatis.* San Bernardo se llamó harpon de viuora, que lastima à tres de vn golpe: al que dize mal, al otro de quien lo dize, y al que gustoso lo oye. S. Agustín dize, que si oyen muchos, los ofende à todos: *Cunctos audientes, inficit, & occidit.* Vna palabra (y aun vna señal à vezes) que se echò en la conversacion contra la honra del proximo, en vn momento (dize San Bernardo), inficionando los

Jacob 3  
Bern.  
ser. de  
tripl.  
Custo.  
Aug.  
ser. 6.  
ad fra-  
tr. in  
oremo.

oidos, passa à quitar la vida à las almas, de los que la oyen con gusto: *Vnum illud verbum, vno in momento multitudinis audiencium, dum aures inficit animus interficit.* Aun no paran las consecuencias en los presentes, prosigue el Santo, que llega quanto en si es la mala voz à lastimar las conciencias de todos los ausentes, à quienes llega la noticia: *Quantum in se est, necat funditus, & extinguit (charitatem) non solum autem in presentibus, sed & in absentibus vniuersis, ad quos volans verbum, forte per eos, qui presentes sunt, peruenire contigerit.* Es esto sembrar maldad: Oygameos al Real Profeta estas consecuencias, y su luyzio.

27 *Sepulchrum patens est guttur eorum. Iudica illos, Deus.* Iuzga (Señor) à estos maldicientes con la seueridad de tu justicia: que es vn sepulcro abierto su boca. Sepulcro es la boca de el maldiciente? Si, dize San Iuan Chrysostomo: y no como quiere, sino sepulcro abierto: *Non dixit simpliciter, & absolute sepulchrum, sed patens.* Diremos, que porque la mala lengua en tierra honras viuas, y descarta tierra huesos muertos, por esto le llamó sepulcro abierto, David: Deziolo Raulino: *Exhumat mortuos, vt comedat, quod faciunt detractores, diffamando, & publicando que occulta sunt.* Es el llamar à la lengua sepul-

Bern.  
ser. 24.  
in Cant.  
tic.

Psa. 5.

Chryso-  
sto. ibi.

Raul.  
tr. 2. de  
mort. c.

cro abierto, por los muchos ciegos, que en ella caen, como en sepultura por cetrar. Mas, y mayor abominación quiso significar David, dize S. Chrysostomo: *Vt etiam significet maiorem esse abominationem.* Ya veis (Fieles) el cuidado, que se pone en sepultar los cuerpos de los difuntos, y en echarles cal, y tierra encima despues de sepultados. Porque es? Porque como luego se cortompen, si no lo hizieran assi, pudiera vn solo sepulcro abierto apestar toda la Ciudad con su corrupcion, y mal olor. Luego, el que abriera vn sepulcro lleno de muchos cuerpos muertos, quanto en si es, abriera puerta à vna peste en toda la Republica. Es assi; y tambien lo es, que corrieran por cuenta suya todos los daños, y muertes, que resultaran. Pues esta es la mayor abominación, que quiso significar David (dize S. Iuan Chrysostomo), llamando sepulcro abierto à la mala lengua: *Sepulchrum patens est guttur eorum.* Porque debiendo echar tierra à las faltas graves del proximo, antes abrierò su boca para divulgarlas, difundiendo el mal olor de la infamia por toda la Republica: *Cur enim (son las palabras del Santo) oporteret in eos huiusmodi verba celare, illa etiam proferunt, vt suum magis morbum ostendant.* Iuzga, Señor in Ps. (dize David) juzga con rigor

Simi-  
les.

Chry-  
so. in  
Ps. 5.  
Brun.  
in Ps.  
13.

à estos maldicientes: *Iudica illos, Deus.* Y que cierto, que los juzgarà, y harà cargo de las consecuencias pestíferas que se figuierò de su mala lengua: de las venganças, discordias, pleytos, muertes, perdidas de hacienda, de honra, de casas, de familias, y de almas. Veis la peste, que se sigue de pecados? De todos darà quenta, quien abrid el sepulcro: *Sepulchrum patens est guttur eorum.*

28 Pero à quien se harà el mayor cargo de estas cõsequencias de culpas, es al que primero descubriò la falta, ò empecò la murmuracion: porque de esse principio se figuieron todos los daños. Vereis, que echàdo en vn estãque de agua vna chinilla, causa vna onda pequeña: de alli sale otra mayor de aquella otra, y otra mas grande; y assi crecen hasta que el estanque se llena. Lo mismo passa cò la palabra, que arroja el otro en la conuersación, contra la honra de la donzella, viuda, ò casada, y contra el linage de el proximo: que vã estendiendose de vnos en otros la noticia, hasta que se llenade murmuracion toda la Republica. De que nació todo este mal? De lo que las ondas del estanque: de aquella chinilla, q̄ se echò en la conuersacion. Pues de quenta el que la echò de todos los males, que se figuierò, y espere su castigo por

Simi-  
les.